

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 04/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 024/14 L; PRESIDENCIA del agente Darío Hernán CASTRO DNI N° 28.529.750, Legajo N° 28529750/00, quién cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legisladora Marta Susana SIRACUSA, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su aprobación y hasta el 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica. María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Roberto L. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	17 MAR. 2015
HORA:	RECIBIDO
17:50	

ANIBALDI, Marcos  
Director Control M. E. y S.